

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

EDICTO de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifica a empresas resoluciones de reintegro.

No habiendo podido notificarse los actos administrativos de que se trata en el domicilio fijado por el interesado, por el presente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 (modificado por el art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial procede a la publicación del siguiente

E D I C T O

Expediente: JA/AEA/218/2010.
Entidad: Manuel Jordán Aranda.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: JA/AEA/332/2010.
Entidad: Isabel M.^a Ortiz Márquez.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: JA/AEA/167/2010.
Entidad: Verónica González.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: JA/AEA/22/2010.
Entidad: Norkis Abel Acanda Sotolongo.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: JA/AEA/109/2010.
Entidad: José Martínez Valenzuela.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: 107815.
Entidad: M.^a Encarnación Jiménez López.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Se informa a los interesados que contra cada resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se indica igualmente, que podrán conocer el contenido íntegro en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, bajo, de Jaén, previa solicitud de cita en la 2.^a plta. o en el tfno. 902 113 000.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 7 de julio de 2015.- La Delegada, Ana Cobo Carmona.